

Guayaquil, 21 de marzo de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
CENTERES S. A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente de la empresa CENTERES S. A.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2016.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CENTERES S. A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es actividades PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ubicadas en la FRANCISCO DE P ICAZA 407 Y GENERAL CORDOVA, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

No registra transacciones comerciales

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

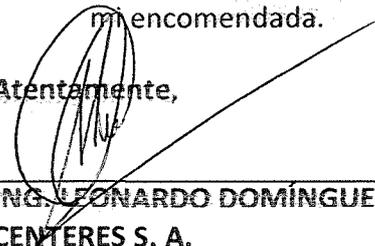
Durante el ejercicio 2016, CENTERES S. A. ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley del Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2016, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa CENTERES S. A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



ING. LEONARDO DOMÍNGUEZ
CENTERES S. A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTERES S. A.
CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en Francisco de P. ICAZA 407 Y GENERAL CORDOVA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CENTERES S. A.**, con la concurrencia de:

- A. **BENÍTEZ BURGOS SARA MARGARITA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos; y,
- B. **DOMÍNGUEZ YUMIGUANO FAUSTO LEONARDO**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a Cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta general Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere en el Art. 238 de la Ley de compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el sr. **DOMINGUEZ YUMIGUANO FAUSTO LEONARDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señorita **BENÍTEZ BURGOS SARA MARGARITA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C. P. A. ING. MARTÍNEZ AVENDAÑO WILLIAM ALBERTO** y revisados por el **Comisario ING. C. P. A. JACINTO MUÑOZ VÉLEZ**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) BENITEZ BURGOS SARA MARGARITA. – F) DOMÍNGUEZ YUMIGUANO FAUSTO LEONARDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Marzo del 2017.



DOMÍNGUEZ YUMIGUANO FAUSTO LEONARDO
GERENTE GENERAL
CENTERES S. A.